



ACTA IEM-CFSO-07/2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 18 DE JULIO DE 2024

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:00 doce horas, del día 18 dieciocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 16, fracciones II y IV, así como 20 y 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM-CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Ordinaria Virtual.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muy buenos días a todas y a todos, les doy la más cordial bienvenida a la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Fiscalización, misma que será transmitida de conformidad a lo dispuesto en los artículos 20, y 21 del Reglamento de las Comisiones y Comités de este Instituto, convocada para este día 18 de julio de 2024, a las 11:30 hrs.

Le pido Secretario Técnico, se sirva llevar a cabo la lectura del pase de lista correspondiente y verificar el Quórum legal para sesionar.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme a su indicación Presidenta.

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León.

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez.

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre.

Consejera Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Mtro. José Uriel Ramírez Pineda.

Secretario Técnico de la Comisión de Fiscalización. -----Presente.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Presidenta, le informo que conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe Quórum legal para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes por parte de las representaciones de los Partidos Políticos en esta sesión; el Licenciado Óscar Rodolfo

cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de quienes integramos esta Comisión.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Con gusto Presidenta, muchas gracias:

1. Lectura del contenido del proyecto de acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización número IEM-CFSO-06/2024, de fecha 17 de junio de 2024; y aprobación en su caso;
2. Cuarto Informe que rinde la Coordinación respecto del procedimiento de fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales;
3. Asuntos Generales.

Es la cuenta Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario. Está a consideración de los presentes el orden del día, si no hay manifestaciones, por favor Secretario, tome la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a consideración.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Con gusto Presidenta. Consejeras y Consejero, están ustedes de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del proyecto previamente referida al haber sido circulada con antelación, por favor Secretario tome la votación de la dispensa de la lectura.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿Están ustedes de acuerdo con aprobar la dispensa de la lectura del acta que nos ocupa?, de ser así, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad, Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas gracias Secretario. Ahora le pido por favor que someta a consideración el contenido del acta.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Conforme a su indicación Presidenta. Consejeras y Consejero, ¿Están ustedes de acuerdo con el



contenido del acta que se somete a su consideración?, sírvanse manifestarlo en votación económica.

Aprobado por unanimidad Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Gracias Secretario. Pasamos al segundo punto del orden del día referente a la presentación del cuarto informe que rinde la Coordinación respecto del procedimiento de fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales, para lo cual le pido al Secretario nos dé una breve cuenta.

Secretario Técnico de la Comisión, Mtro. José Uriel Ramírez Pineda. Con gusto Presidenta y conforme a su indicación doy cuenta:

Se da cuenta del Cuarto Informe que rinde la Coordinación respecto del procedimiento de fiscalización de las Agrupaciones Políticas Estatales "Acción Revolucionaria para la Transformación Social A.C." y "Democracia en Libertad Michoacán A.C.", de las actividades llevadas a cabo derivadas de la revisión de los Informes Anuales presentados, que comprenden del período de junio a diciembre de 2023, así como de la documentación soporte y los formatos presentados de conformidad con lo establecido en el Reglamento de Fiscalización para las Agrupaciones Políticas en el estado de Michoacán.

La revisión consistió principalmente en cinco rubros;

1. Llevar a cabo el procedimiento de investigación, verificación y revisión analítica por parte de la Coordinación.
2. Analizar detalladamente los registros y operaciones reportadas.
3. Evaluar si los importes referentes a los ingresos y egresos se reconocieron contablemente y fueron consignados correctamente.
4. Se analizaron que los ingresos y egresos, si estuvieron destinados para el cumplimiento de los objetivos de las Agrupaciones Políticas en mención.
5. Revisar que lo reportado estuvo plenamente identificado con las operaciones que le dieron origen, si se sustentó con la documentación original comprobatoria respectiva.

Ahora bien, de la revisión efectuada se emitieron por parte de la Coordinación dos oficios de errores y omisiones de fecha 25 de junio de la presente anualidad a las ya referidas Agrupaciones. En este sentido, se detectaron para ambas un total de 35 de observaciones, entre las que destacan las siguientes desviaciones:

5. Diferencias detectadas entre la información presentada y las actas de visitas de verificación levantadas por el personal de la Coordinación realizadas a sus oficinas municipales.

En este sentido, la Coordinación en términos del Reglamento de Fiscalización requirió subsanar y presentar la documentación a las Agrupaciones Políticas dentro del plazo a no mayor a 20 días hábiles.

Finalmente, y atendiendo el derecho de confronta para con las Agrupaciones, las Coordinación las citó para el próximo día viernes a fin de aclarar las discrepancias vertidas en los oficios de errores y omisiones.

Es la cuenta, Presidenta.

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León. Muchas Gracias Secretario. Está a consideración el informe de cuenta. Si no hay manifestaciones, se tiene por recibido el Informe y nada más me gustaría a mi señalar que bueno, este informe que como se ha visto es el cuarto que se presenta respecto de las dos Agrupaciones Políticas que tenemos aquí en esta Entidad Federativa y que se aprobaron previamente por parte de este Instituto Electoral y señalar que el día de mañana también tendremos reuniones con estas Agrupaciones por parte de la Coordinación para precisamente revisar y hacer confronta de la documentación comprobatoria que nos han hecho llegar y forma parte de las actividades que esta realizando esta Coordinación de Fiscalización conforme a las atribuciones que tiene en el Reglamento y también las obligaciones que tiene que presentar o que tiene que acatar estas dos Agrupaciones de presentar sus comprobantes, tanto de ingresos como de egresos y todos sus estados contables y financieros ante este Instituto.

No sé si haya alguna otra manifestación, si no, pues como lo mencioné se tiene por recibido el Informe, y pasamos al último punto del orden del día, esta sesión fue muy rápida, respecto de asuntos generales, no sé si alguien tenga algún tema que enlistar, si no es así, se declara cerrada esta sesión, siendo las 11 horas con 45 minutos, previamente señalar que se incorporaron los representantes de Morena y de PES Michoacán a esta sesión, cuando se estaba dando cuenta del segundo Informe, muchas gracias a todas y a todos por su asistencia, que tengan un bonito día.

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria virtual del 28 de agosto de 2024 dos mil veinticuatro.



ACTA IEM-CFSO-07/2024

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DE 18 DE JULIO DE 2024

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral y Presidenta
de la Comisión

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral e Integrante
de la Comisión

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral e Integrante
de la Comisión

Mtro. José Uriel Ramírez Pineda

Secretario Técnico
de la Comisión

La presente foja forma parte del contenido del acta IEM-CFSO-07/2024 celebrada en la sesión ordinaria virtual de fecha 18 dieciocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro.